

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 1º de la Legislatura Provincial a la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 febrero de 2025.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 452/24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo